Papel a este Ayuntamiento; Quien habiendolo oido =
Acordo que para conferir y resolver en el grave asunto
q. comprehende, lo q. sea correspondiente, se trahiga
al primer Cavildo ordinario prezedida zitazion
General.

Papel del S.r Intend.te sobre recurso del Guarda q. fue de Alamedas

Viose Papel del S.r Intendente de esta Provinzia
invertando la orn q. se le ha comunicado del S.r Fiscal
del R.l Consejo y Camara sobre el recurso que le ha hecho
Fran.co Lopez Guarda q. fue de Alamedas de esta Ciu.d para
que la Junta de Propios le pague dos mill trezientos
quatro r.s que hasta fin del año de ochenta y nueve se le
restan debiendo, con lo demas q. contiene. Y se manda por
dho S.r Fiscal informe el mismo S.r Intend.te oyendo
en el asunto a este Ayuntamiento. Quien en su in
telixenzia = Acordo pase a los Cav.ros Comisarios de
Alamedas como esta resuelto en Cavildo de veinte
de Febrero proximo, para q. con los antezedentes del
negozio expongan quanto se les ofresca a esta Ciu.d
a fin de evaquar por su parte lo q. se be encarga.

Mem.l de Josef Lopez Sarxento

Viose Memorial de Josef Lopez Sarxento de la
Parroquia de S.n Bartolome representando a la Ciu.d
las graves enfermedades de tabardillos q. padeze